El Panhispanismo y su influjo en los diccionarios de orientación didáctica E/LE

María Betulia Pedraza Pedraza
Universidad Autónoma de Barcelona
EnELEColombia

Resumen

El mejoramiento de la competencia léxica en los estudiantes de E/LE es una de las grandes preocupaciones de los profesores y de los alumnos. Sin embargo, poco se reflexiona sobre la necesidad de un compendio lexicográfico que procure la realidad diatópica representativa de la lengua española desde una mirada panhispánica. De acuerdo con esto, se precisa el estudio de la variedad diatópica en los diccionarios de orientación didáctica en E/LE, dada la necesidad de hacer un balance en torno a la importancia de la inclusión de voces de origen dialectal de América y de España, que de suyo conlleva el desarrollo de la competencia intercultural en el marco del aumento del caudal léxico a partir del uso del diccionario. Esta mirada supone reconocer que la variedad diatópica en los diccionarios no ha recibido una aproximación suficiente que permita dar cuenta de un punto de partida sobre lo que puede encontrar un usuario, y lo que desde la teoría lexicográfica debe contener un diccionario.

1. Política Panhispánica de RAE y de ASALE

Hasta hace unos pocos años la norma académica estaba dada, especialmente, por los usos ibéricos que se legitimaban, de una u otra forma, por el contenido del diccionario académico y por las publicaciones regulares de carácter prescriptivo en torno a los usos de la lengua, como es el caso de la ortografía y del diccionario académico –antes llamado DRAE–. En la actualidad, esta mirada ha cambiado considerablemente, hasta tal punto que las comisiones de la lengua que hacen parte de la ASALE participan de las inclusiones que han de llevar las obras más representativas de la RAE, y que buscan mantener la unidad de la lengua española en la diversidad de usos y de usuarios.

Esta comunicación busca reflexionar sobre la utilidad de incluir voces de origen dialectal y voces con marcación de la variedad diatópica en aras del mejoramiento del desempeño comunicativo, esto es, profundizando y asimilando los referentes culturales de la lengua meta, lo que podría dar cuenta del desarrollo de la competencia pluricultural del usuario del diccionario de E/LE.

2. Obras representativas de la RAE y de ASALE publicadas en los últimos 15 años

En relación con la presencia de la política lingüística panhispánica en las obras académicas, cabe anotar que está presente en diccionarios, gramáticas, ortografías y libros

de corrección idiomática con contenido representativo de las variedades del español. Cabe advertir que estas publicaciones no tienen como usuario específico los aprendices de E/LE, por cuanto sus directrices se fundaron sobre la base de documentar usos del español americano y peninsular, y que se constituyeran en referencias para la consulta de usuarios nativos. Con este llamado de atención, a continuación se enuncian las obras más representativas publicadas por las corporaciones académicas:

2.1. Ortografía escolar de la lengua española (2013)

Esta versión toma aspectos fundamentales de la *Ortografía de la lengua española* (2010) y de acuerdo con su contenido, es una publicación encaminada a la enseñanza por cuanto no ofrece un tratamiento de la norma ortográfica desde la exhaustividad, y por el contrario, se acerca a un usuario escolar cuyo interés radica en la claridad del uso.

2.2. Ortografía de la lengua española (2010)

Como señala la página web de Academia Española, esta publicación describe el sistema ortográfico de la lengua, y expone de manera detallada las normas que regulan el uso de la escritura del español, describiendo los aspectos que comúnmente generan dudas en el usuario, por cuanto ofrece explicaciones amplias por lo que se le puede llamar una ortografía razonada.

2.3. Ortografía básica de la lengua española (2012)

Es una versión reducida, esencial y práctica de la Ortografía de la lengua española (2010). Esta edición abreviada está concebida como una versión más didáctica, de consulta más rápida y de formato más manejable que la edición mayor.

2.4. El buen uso del español (2013)

Según la información proporcionada por la página web de la Academia Española, es una publicación orientada al tratamiento de la norma lingüística, que se fundamenta en las descripciones formuladas por recientes publicaciones de la RAE y de la ASALE.

2.5. Nueva gramática de la lengua española (2009, 2010, 2011)

Como indica la RAE, la Nueva gramática de la lengua española es la primera gramática académica desde 1931, dado que las versiones posteriores a este año, tomaban como punto de referencia los contenidos y los lineamientos sintácticos y morfológicos allí expuestos, dejando de lado la variedad americana y el rigor de una obra de consulta que comporta aspectos científicos de la disciplina.

2.6. Diccionario esencial de la lengua española (2006)

Es un compendio de la 22.ª edición del DRAE –aparecida en 2001– que recoge el léxico común del repertorio mayor, pero sin los arcaísmos, los localismos o coloquialis-

mos no compartidos por España y América, con el propósito de mantener solamente aquellos términos y acepciones que tienen un uso verificado en el español actual.

A continuación, se mencionan tres obras lexicográficas de relevancia, donde se puede apreciar el interés por mostrar la diversidad de la lengua española en distintos dominios geográficos.

2.7. Diccionario panhispánico de dudas – DPD (2005)

Teniendo en cuenta lo que publica la página web de la Academia, la ASALE y la RAE presentan esta obra con el propósito de no es solo aclarar la norma establecida que regula el uso correcto del español de hoy, sino orientar también sobre lo no fijado mediante la formulación de propuestas guiadas por el ideal de unidad lingüística, respetando las variantes de uso.

2.8. Diccionario de Americanismos – DA (2010)

Esta obra se concibe como un hito en la descripción de los usos diferenciales del español de América, que no busca prescribir, sino describir, y allí está el gran valor de este esfuerzo académico que pone de relieve la diversidad amplia que tiene el español de América desde Estados Unidos hasta La Patagonia. Es una publicación de importancia suma, en la medida que es consulta obligada cuando de hacer repertorios lexicográficos de carácter diferencial se trata.

2.9. Diccionario de la Lengua Española – DEL (2014)

Como indica el sitio web de la RAE, este diccionario es la obra académica por excelencia, dado que ha sido, desde siempre, el compendio emblemático de su quehacer lexicográfico. Cabe anotar que los inicios del que se conoce como el DRAE, se remontan al año 1780. La edición de 2014 se caracteriza por la inclusión de un número considerable de americanismos, lo que se constituye en un punto de partida inmejorable que vincula el valor del registro americano, amplio y rico gracias a la diversidad cultural subyacente y que configura la norma lingüística del español de América, que obedece a su naturaleza nacida en la pluralidad de pensamiento y, por ende, de formas de ver el mundo. Ahora bien, es preciso señalar que este diccionario no ha perdido su valor normativo tras la inclusión de términos de carácter diferencial, por cuanto busca la descripción del uso real del español, sin caer en jergas particulares o regionalismos absolutos.

Esta visión supone el reconocimiento a la riqueza de la variedad americana, que comporta buena parte de los hablantes nativos de la lengua española y que antes no se veían representados en la obra magna de la Academia. Este primer paso hacia la verdadera panhispanidad se debe al esfuerzo de ASALE y de RAE por contribuir en el contenido de la obra y que se viera allí reflejada la norma de aquí y de allá. Es de destacar el hecho mismo de que ya no se le nombre como el DRAE, y en su lugar, se le denomine DLE, haciendo alusión al *Diccionario de la Lengua Española*, lo que supone una postura

abierta encaminada en la búsqueda de una norma *respetuosa* de la diversidad de la lengua, donde los usos ibéricos, no necesariamente son norma académica.

3. Dificultades del aprendiz de ELE a la hora de enfrentar el léxico de la lengua meta: compendios lexicográficos con contenido léxico de carácter diferencial

Si bien es cierto que la diversidad presente en una lengua supone la diversidad de construcciones culturales de sus hablantes, también es cierto que esto representa un verdadero reto para quienes desean lograr un nivel de suficiencia avanzado en el desempeño comunicativo, y que, buena parte de las veces, reposa en un desarrollo conceptual sólido de la lengua meta. Aquí vale la pena referirse al hecho de que el aprendizaje de una lengua puede verse desde dos ángulos: por un lado, está el aprendizaje de las generalidades gramaticales del sistema, así como un conjunto de léxico base y al mismo tiempo general, que, de suyo, no conlleva mayores dificultades de aprendizaje y de posterior uso. Por otro lado, tenemos un aprendizaje un poco más consciente y, por qué no más complejo, y es la interiorización del trasfondo cultural de las construcciones de la lengua meta. En esta instancia se enmarcan términos de carácter diferencial, así como muchas construcciones sintácticas, vocablos con particularidades morfológicas, aspectos de la fonética, que desde luego recaen en el plano semántico y pragmático.

Algunas dificultades tienen se relacionan con que el léxico que contienen los manuales no hace parte de los compendios que consultan, e incluso, puede suceder que el profesor no conozca de esas realidades, como es el caso del léxico propio de la gastronomía, de la flora o de la fauna de una región del mundo hispanohablante. Los profesores pueden hallar su defensa poniendo como escudo el no tener la obligación de conocer a cabalidad las variedades del español, teniendo en cuenta que es una lengua con una amplia construcción cultural, dado el extenso número de hablantes nativos donde confluyen distintos climas y zonas del contente americano y su ubicación peninsular. En principio, es cierto, no tiene esa obligación, pero sí la tiene cuando se trata de instruir sobre lo que un alumno puede encontrar si lo que busca al tomar el curso de E/LE es viajar a América donde hay diferencias marcadas en relación con los usos peninsulares. Desconocer las particularidades de cada quien, puede acarrear, incluso, una equivocada forma de interacción con los interlocutores potenciales, que algunos puede llamar faltas a la cortesía verbal.

4. Desarrollo de la competencia intercultural del aprendiz: aumento del caudal léxico a partir del uso del diccionario y, por ende, de información de los referentes culturales de una lengua diversa

La diversidad de obras lexicográficas destinadas al aprendizaje y a la enseñanza del español como lengua extranjera, se reduce básicamente a los diccionarios monolingües en español y a otros cuya lengua de base, suele ser inglés o francés, por lo que no siempre aspectos relacionados con las nociones de variedad lingüística del español, allí se

ven reflejadas. En este orden de ideas, se entregan generalidades de la lengua, pero no se entra en aspectos de profundidad relacionados con las nociones culturales que un usuario extranjero necesitaría para entender el funcionamiento de la lengua meta desde el punto de vista pragmático.

Justo aquí surge un particular interrogante en torno a en qué medida un diccionario monolingüe orientado a la enseñanza de una lengua extranjera debe contener voces de origen dialectal. No obstante, hoy día se encuentran compendios donde se incluyen voces de origen dialectal sin ser diccionarios de tipo diferencial, tal es el caso del Diccionario Salamanca, donde se incluyen voces con marcas diatópicas, lo que hace de este compendio, una buena posibilidad para el aprendiz de E/LE en un nivel avanzado de suficiencia.

En cuanto a la inclusión de construcciones como las unidades fraseológicas, si bien son de uso general y presentan similitudes, también es cierto que pueden contener o contienen un matiz dialectal, aun cuando este tipo de expresiones por lo general llevan marcación, esto es, *fras.*, que en un momento dado no aporta mayor información al usuario en cuanto al uso en un entorno real de conversación. De este modo, resulta más que relevante el reconocimiento de la utilidad de la inclusión de voces de origen dialectal y de las voces con marcación de la variedad diatópica, en aras del mejoramiento del desempeño comunicativo, esto es, profundizando y asimilando los referentes culturales de la lengua meta, lo que podría dar cuenta del desarrollo de la competencia pluricultural del usuario del diccionario de E/LE.

Justo es decir que, el uso del diccionario como herramienta didáctica no es algo nuevo, lo que es novedoso, es el uso del léxico de carácter diferencial o geolectal en el aula o con fines de aprender o enseñar una lengua. Hay que decir que los diccionarios han tendido hacia a la inclusión de la variantes geolectales, de modo tal que el usuario tiene mayores posibilidades de acceder a la variedad de la lengua reconociendo con ello, que no solo hay una norma académica, que para efectos de España, sería la variedad peninsular, sino que reconocería la existencia de otras normas idiomáticas igualmente válidas en otras regiones del mundo hispanohablante. Esta condición no solo debe ser importante para los lexicógrafos, debe serlo para los profesores, quienes están en la obligación de reconocer que la lengua española es amplia y con una riqueza inconmensurable que sus alumnos deben, al menos, conocer en sus textos de apoyo académico, bien se trate de los diccionarios, de los manuales o de los recursos electrónicos a los que tengan acceso.

5. Tipos de diccionarios y enseñanza de E/LE

La tipología de los diccionarios es sumamente amplia y comporta obras para todos los usuarios y para todas sus necesidades. Se pueden encontrar compendios generales, escolares, bilingües, de términos de disciplinas específicas, monolingües, entre otros muchos, lo que permite afirmar que todos los diccionarios son distintos y, en ese orden de ideas, la información que debe contener ha de responder al tipo de diccionario, esto es, una obra escolar orientada a niños tendrá unas características específicas que suplan

las necesidades de ese grupo de usuarios, igual ocurre con un diccionario orientado al aprendizaje de una lengua o una obra de carácter enciclopédico. Este marco permite dar cuenta de que cada obra tiene un destinatario y un contenido determinado e intentar hacer una amalgama de datos en un solo compendio, es desvirtuar la clasificación que se ha intentado en aras de que el usuario encuentre lo que esté buscando a través de una búsqueda ágil.

Ahora bien, esta tarea no resulta fácil. Por un lado, el lexicógrafo es casi una especie en vía de extinción, lo que conlleva a que las obras lexicográficas se elaboren sin más argumento que el de recoger palabras en un lemario y el sustento teórico es solo una argucia que no viene al caso. Es claro que ese tipo de iniciativas son válidas en la medida en que cumplen con un objetivo: recoger léxico, pero no son suficientes, si lo que se desea, es hacer un diccionario que cumpla con un objetivo específico, esto es, que tenga en cuenta el usuario potencial y que dé cuenta de las características específicas del tipo de obra –escolar, enciclopédica, general, técnica, etc.-. Lo anterior, permite afirmar que la labor lexicográfica debe ser concebida desde un marco científico basado en las técnicas actuales para la elaboración de diccionarios, donde el tipo de usuario al que va dirigida la obra es fundamental, por cuanto los contenidos deben ajustarse a este patrón y a la información que desea encontrar.

Este panorama advierte sobre la necesidad de elegir adecuadamente el tipo de compendio lexicográfico teniendo en cuenta las necesidades específicas del usuario, en este caso, el alumno. Esos requerimientos específicos tienen que ver con su nivel de lengua, lo que se traduce en establecer con claridad qué diccionario suple lo que el usuario requiere, bien si se trata de un compendio monolingüe, o de un compendio bilingüe. Esto lleva a reflexionar sobre diccionarios orientados a la enseñanza y el aprendizaje de E/LE, de los cuales no hay muchos registros, salvo unos cuantos monolingües dirigidos a usuarios con un nivel avanzado de la lengua. Tal es el caso de obras como *Diccionario SM de español para extranjero*s, *Diccionario Salamanca de la lengua española y Diccionario para la enseñanza de la lengua española (español para extranjeros) de VOX – Universidad de Alcalá de Henares*, obras de carácter monolingüe que se constituyen en los referentes de consulta para estudiantes de niveles avanzados.

Habría que decir también, que estas obras no dan cuenta de las necesidades de estudiantes de niveles iniciales del aprendizaje de la lengua, por cuanto fueron pensadas desde su planta lexicográfica como compendios de mayor complejidad, que buscan proporcionar información que exige un alto conocimiento de la lengua desde sus marcos y/o construcciones culturales, como es el caso de la inclusión de elementos de la combinatoria de la lengua. Otro aspecto para tener en cuenta, es que de los tres compendios mencionados, solo el *Diccionario Salamanca* presenta información geolectal de corte panhispánico mediante el uso de un sistema muy completo de marcas geográficas. No obstante, la falta de compendios bilingües orientados a los niveles iniciales, surgidos en el seno de la política panhispánica, vislumbra un vacío muy grande en relación con la oferta de diccionarios que muestren la riqueza de la lengua, y que le permitan al aprendiz acceder a esa diversidad.

6. Necesidad de una herramienta lexicográfica que involucre la política panhispánica

Como se mencionó en el apartado anterior, se precisan compendios lexicográficos que incluyan información geolectal y que incluyan voces de las variedades americanas, si es que en realidad se quiere plantear una verdadera política lingüística panhispánica, que responda a las necesidades de un mundo globalizado donde buena parte de los estudiantes de E/LE tienen interés en aprender la lengua, como parte de un principio de traspasar fronteras desde ámbitos como el comercial y de los negocios. Conocer cómo hablan los receptores potenciales de la lengua meta, hará que los alumnos se sientan mucho más cerca desde el punto de vista pragmático y su seguridad aumentará a la hora de realizar la interacción comunicativa. Esta seguridad tiene que ver con su competencia lingüística desglosada en subcompetencias como es el caso de la léxica, la sociolingüística, la semántica.

Pero, lograr estos estadios de autonomía tiene una condición, y es que el profesor, en principio, debe proveer lineamientos suficientes para que el alumno pueda llevar a cabo su proceso de empoderamiento de la lengua meta sin restricciones, luego un punto de partida, sin lugar a dudas, es que le haga ver que la lengua española comporta una variedad sin igual, y que ello conlleva tener disposición mental para asumir su riqueza desde un comienzo, en la medida de que hay generalidades diasistemáticas desde donde se puede hablar de unidad lingüística, y al mismo tiempo se hace necesario reconocer que no hay una única norma regidora que matice a las otras normas cultas de cada país que hace parte de ese gran mapa lingüístico, luego el reto es lograr que alumno realice ese reconocimiento. Desde luego, es una tarea que no resulta fácil, cuando ni el mismo profesor está convencido de que la diversidad existe, y que es un valor agregado de una lengua.

Llegado a este punto, las propuestas lexicográficas deben supeditarse a requerimientos del orden de lo didáctico, y al mismo tiempo, de los usos reales del sistema, sin descuidar lo que es norma académica. En este orden de ideas, se concebirán obras donde converja la descripción del sistema, lo que se constituye en un indicativo de prescripción, como es el caso de los sistemas de marcación sociolectal y de estilo.

7. Conclusiones

Una de las conclusiones a la que se puede llegar es que el español es una lengua hablada por cerca de 400.000 millones de hablantes nativos con construcciones culturales diversas, lo que se debe tener en cuenta a la hora de su enseñanza y, también, en la elaboración de diccionarios y manuales. Esto supone involucrar un sistema de marcas geolectales mucho más amplio y ajustado a las necesidades de los alumnos, quienes demandan constantemente el acceso a la realidad amplia de la lengua y no solo a lo que el manual entrega en cuanto a los usos reales de la lengua, así como lo que las obras lexicográficas desde la concepción de su planta, deben, vislumbrar que la norma académica de la lengua española traspasa las fronteras del estado español, lo que a su vez da cuenta del reconocimiento y la reivindicación de las variedades americanas como normas académicas igualmente válidas.

En este orden de ideas, el ejercicio va más allá de pretender hacer un barrido de los diccionarios académicos que contienen información léxica de las distintas variedades del español; conlleva, entonces, pensar en un proyecto lexicográfico didáctico que involucrará herramientas actuales de informatización del léxico, como es el caso de los corpus de la lengua española, la mayoría disponibles y al alcance, lo que trae consigo una gran ventaja en el orden de la elaboración de compendios lexicográficos basados en frecuencias y atendiendo a principios de variedad lingüística. Desde luego, es claro que una iniciativa de este tipo, implica repensar en la forma de hacer obras orientadas a un público tan variado como los aprendices de E/LE, pero sí es cierto, que es un reto que desde la metalexicografía y la lexicografía didáctica, se debe asumir, si lo que se desea es cambiar la forma de enseñar la lengua y la forma de aprenderla a partir del uso del diccionario.

Referencias Bibliográficas

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2004): *La nueva política lingüística panhispánica*, Madrid: Real Academia Española.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid: Santillana.

BLANCO, C. (2004): "El factor diatópico en los diccionarios para la enseñanza del español: logros y retos", *ASELE: Actas XV*.

BLECUA, J. M. (2001): «Unidad, variedad y enseñanza», [en línea], http://cvc.cervantes. es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/blecua_j.htm

BORRERO, M.J. Y CALA, R. (2000): "Norma y diccionario. Las variedades diatópicas del español en la enseñanza de ELE". *Actas XI de ASELE*.

CEREZO, A. (2004): "El componente cultural en los diccionarios de aprendizaje. Estado de la cuestión". *ASELE: Actas XV*.

LICERAS, J. M. ET ALII (1994-1995): "El tema de las variedades del español en los programas de español como lengua extranjera", *Revista de Filología Románica*, Universidad Complutense de Madrid, 11/12, 291-308.

MALDONADO, C. (2002): *Diccionario SM de español para extranjeros*. Madrid: Ediciones SM.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1997): "¿Qué español hay que enseñar? Modelos lingüísticos en la enseñanza de español/LE", *Cuadernos Cervantes*, 14,7-15.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2012): *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013): *Ortografía escolar de la lengua española*. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2006): *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.ª ed. Madrid: Espasa.
VILA, M. R. (1994): "Dialectos, niveles, estilos y registros en la enseñanza del español como lengua extranjera", *Didáctica del español como lengua extranjera*, II, 205-216.
CUNDIN, M. y OLAETA, R. (2004): "El argot en los diccionarios y gramáticas de ELE". *ASELE: Actas XV*.
GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1996): «Las marcas de uso en los diccionarios para extranjeros», P. Díaz de Revenga y J. María Jiménez Cano (eds.), *Estudios de Sociolingüistica, Sincronía y Diacronía*, Murcia, DM Editor, Colecciones Variables Lingüísticas, 1, 95-106.
GUERRA, L. y GÓMEZ, H. (2004): "El léxico especializado en los diccionarios monolingües de ELE". *ASELE, Actas XV*.
LUQUE, L. (2004): "La fraseología en los diccionarios de uso del español actual: una propuesta didáctica". *ASELE, Actas XV*.
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1996): *Diccionario de Salamanca de la lengua española*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (2000): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española (español para extranjeros)*. Barcelona: Editorial VOX.